

ÍNDICE

Miércoles 17 de setiembre del 2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 316

CAPÍTULO I

1.º

APROBACIÓN DEL ACTA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 315 del miércoles 3 de setiembre del 2025.

CAPÍTULO II

2.º

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Asociaciones Empresariales. Informe primer y segundo trimestre del 2025.

3.º

Estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Vigilancia y Contraloría General de la República. Informe con corte al 6 de junio. Confidencial.

4.º

Estado de los procesos judiciales activos y en trámite. Informe al primer semestre de 2025.

5.º

Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General. Informe sobre las acciones ejecutadas. Plan de Acción. Confidencial.

6.º

Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe de seguimiento.

7.º

Plan de Continuidad Negocio. Informe implementación de la hoja de ruta y de las recomendaciones. Confidencial.

8.º

Normativa empresarial. Informe con corte al primer semestre 2025.

9.º

Revisión de los procesos asociados a la integración de la información relacionada con riesgos.

10.º

Alta Gerencia: a) Tabla reemplazo Gerencia General; b) Nombramiento de forma interina del director de la Dirección Administrativa Financiera; y c) Tabla de reemplazo titular de la Dirección Jurídica y Regulatoria.

CAPÍTULO III

11.º

ASUNTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Plan Financiero Grupo ICE 2025 versión ajustada. Consejo Directivo sesión número 6683 oficio 0012-237-2025. Confidencial.

12.º

Informe trimestral financiero empresarial con corte a marzo 2025. ICE Consejo Directivo sesión número 6692 oficios 0012-338-2025 y 0012-364-2024. Confidencial.

13.º

Reglamento de la Comisión de Adquisiciones. Actualización.

14.º

Eliminación de archivos digitales de grabaciones de las sesiones de los órganos colegiados de RACSA.

CAPÍTULO IV

15.º

ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna. Plan Anual de Actividades período 2024 y Estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. Informe de cumplimiento. Confidencial.

CAPÍTULO V

16.º

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Modelo de negocio de las asociaciones empresariales.

ASUNTOS INFORMATIVOS

i.1

Ausencias de la gerencia general y la directora jurídica y regulatoria.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 316

Comité de Vigilancia
Acta de la sesión ordinaria número 316
Miércoles 17 de setiembre del 2025
Página: 2 de 18

Antes de iniciar la sesión, los miembros del Comité de Vigilancia y la secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública número 6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número trescientos dieciséis, celebrada por el Comité de Vigilancia de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas con catorce minutos del miércoles diecisiete de setiembre del año dos mil veinticinco.

Presentes por el Comité de Vigilancia: en condición de presidente, el señor José Mario Murillo Meléndez; como miembros: la señora Raquel Cordero Araica y la señora Paula Gómez Varela, todos ubicados en sus domicilios.

Como asesoría legal del Comité; la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

Participan como invitados, por parte de RACSA: en representación de la Gerencia General, el director de negocios, señor Marco Meza Altamirano, ubicado en su domicilio; el director administrativo financiero a.i., señor Eduardo Josué Castro Morera, ubicado en su oficina; la jefatura del Departamento de Desarrollo de Negocios, señor Esteban Rojas Molina, ubicado en su domicilio; la jefatura del Departamento de Gestión de Recursos y Servicios, señor Daniel Valverde Ramírez, ubicado en su domicilio; la jefatura del Departamento de Estrategia e Innovación, señora Jimena Zárate Manzanares, ubicada en su domicilio; el director de operaciones, señor Yandell Salazar Soto, ubicado en su oficina, acompañado por la señora Carolina Morales Camacho, ubicada en su domicilio.

Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de la Junta Directiva, la señora Isabel Arias Chacón, ubicada en su domicilio.

Ausente por razones propias de su cargo, el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada.

El señor José Mario Murillo Meléndez, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: “Buenas tardes a todos y todas.

Iniciamos la sesión número 316 del Comité de Vigilancia de RACSA, hoy miércoles 17 de setiembre del 2025, al ser las diecisiete horas con catorce minutos.

Para efectos de esta sesión se expone únicamente los artículos 2.º, 3.º y 7.º con la participación de los representantes de la Administración, los demás temas serán analizados y resueltos en el seno de este Comité”.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 315 del miércoles 3 de setiembre del 2025

El señor José Mario Murillo, expresa: “*Como primer punto de nuestra agenda tenemos la aprobación de la sesión ordinaria número 315, del miércoles 3 de setiembre del 2025.*

Por correo electrónico se emitieron algunas observaciones al borrador, que fueron respectivamente incorporadas en el acta correspondiente, por lo cual, si no hay más observaciones, se sometería a consideración de los miembros de este Comité para su aprobación.

Por lo tanto, lo someto a votación, ¿doña Raquel, doña Paula?”

En condición de presidente el señor José Mario Murillo Meléndez, como miembros: la señora Raquel Cordero Araica y la señora Paula Gómez Varela, emiten su voto positivo, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, la dan por aprobada e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2. ° Asociaciones Empresariales. Informe primer y segundo trimestre del 2025

El señor José Mario Murillo, señala: “*En este punto se identifican los oficios de la Gerencia General de referencia: GG-616-2025 del 30 de abril del 2025 y GG-1240-2025 del 6 de agosto del 2025, mediante los cuales remite a la Junta Directiva y a este Comité de Vigilancia, como parte del proceso de rendición de cuentas, el estado actual de la cartera de asociaciones empresariales con corte al primer y segundo trimestre del 2025.*

Según consta en los oficio JD-318-2025 y JD-531-2025, este tema fue conocido por la Junta Directiva en la sesiones números 2543 del 12 de mayo del 2025 y 2558 del 11 de agosto del 2025, en las cuales resuelven instruir a la Gerencia General revisar los planes de acción y tomar las medidas correctivas de manera oportuna y complementar los informes con un análisis comparativo del comportamiento de los incidentes reportados en el SLA, respecto a trimestres anteriores, con un detalle de las acciones implementadas para atender las causas que han afectado el porcentaje de cumplimiento. Asimismo, se programan los informes de este tema en los meses de febrero y julio de cada año.

Siendo que el nombramiento de este Comité de Vigilancia adquirió eficacia a partir del 20 de agosto pasado, le hemos solicitamos a los representantes de la Administración que nos expongan los resultados del segundo trimestre del 2025, dado que considera el avance, ejecución, tendencia y cumplimiento de los principales componentes de las asociaciones empresariales.

Por lo cual, les damos la bienvenida a los miembros de la Administración”.

Ingresan a la sesión de forma virtual, en representación de la Gerencia General el director de negocios, señor Marco Meza Altamirano, la jefatura del Departamento de Desarrollo de Negocios, señor Esteban Rojas Molina y la jefatura del Departamento de Gestión de Recursos y Servicios, señor Daniel Valverde Ramírez.

El señor José Mario Murillo, señala: “Buenas tardes, don Esteban, don Daniel y don Marco.

Tengo el honor de presentarles a doña Paula y a doña Raquel, que son dos compañeras de Grupo ICE que nos acompañan en el Comité de Vigilancia. Le pediría a Daniel y a Esteban que se presenten rápidamente por ser la primera vez que nos acompañan, porque Marco ya lo conocieron”.

El señor Daniel Valverde, indica: “Gracias don José Mario, buenas tardes mucho gusto.

Mi nombre es Daniel Valverde Ramírez, trabajo para la Dirección de Operaciones, tengo a cargo el Departamento de Gestión de Recursos y Servicios, básicamente donde se gestionan los niveles de servicio de cara a los clientes, se lleva a cabo la gestión operativa de los servicios y se garantiza el cumplimiento de los acuerdos comerciales que se firman con los clientes. Gracias”.

El señor Esteban Rojas, agrega: “Buenas tardes, un placer.

Mi nombre es Esteban Rojas, yo estoy con don Marco en la Dirección de Negocios, estoy a cargo del Departamento de Desarrollo de Negocios.

De manera resumida, nosotros vemos todo lo que es la gestión y arquitectura de los casos de negocio, también lo relacionado con las alianzas con terceros, incluidas las asociaciones empresariales, que es el tema que les vamos a presentar el día de hoy”.

El señor José Mario Murillo, indica: “Muy bien, muchas gracias. Adelante con la presentación”.

El señor Esteban Rojas, inicia la exposición e indica: “Bueno, en cuanto al informe que se presentó para este segundo trimestre del presente año, se cuenta con un inventario de asociaciones empresariales el cual comprende 40 que se encuentran en gestión, de estas 15 se encuentran en operación normal, 22 se encuentran en proceso de cierre o finiquito, y 3 que se encuentran inactivas, ya que están en algún proceso legal de cierre, el estado puntual de estas se detalla en el informe con los insumos que nos suministraron los compañeros de la Dirección Jurídica y Regulatoria.

En cuanto al inventario de oportunidades de negocio, desde la Dirección de Negocios, se atendieron al segundo trimestre 140 oportunidades de negocio, de las cuales una se atendió bajo la figura de asociación empresarial, la cual es una actualización de un servicio que actualmente estaba ya en operación, que corresponde al servicio de Gestión Especializada Avanzada para el Procesamiento de Imágenes (CEGEPI); 133 oportunidades se atendieron desde el flujo o el procedimiento de licitaciones y 6 oportunidades se atendieron bajo otras modalidades, entiéndase en otras modalidades distintas a la figura de asociación empresarial la cual incluye en temas de capacidades propias, servicios 100 % RACSA o mediante la figura de prácticas comerciales.

Importante aclarar que son oportunidades atendidas; sin embargo, no todas fueron concretadas.

Durante este segundo trimestre estas oportunidades logran atenderse mayormente con capacidades propias, utilizando la figura de prácticas comerciales y siempre en cumplimiento de los lineamientos estratégicos de triple utilidad en la generación de valor económico, social y ambiental.

En cuanto al cumplimiento de metas de casos de negocio, este informe fue elaborado tomando en consideración las observaciones planteadas por la Junta Directiva y por la Gerencia General, respectivamente.

En cuanto al ingreso meta estimado de casos de negocio, se obtuvo un monto de 4 556 millones con un ingreso real de 6 179 millones, lo que representa un cumplimiento del 135, 6 %.

En cuanto a la participación metas estimada, entiéndase por participación la distribución del beneficio económico que le corresponde a los socios, corresponde a un monto de 2 086 millones y en cuanto a la participación real, un monto de 2 603 millones con un cumplimiento del 124, 8 %.

Como pueden ver, se visualiza congruencia en cumplimiento de las metas para ambos rubros.

Algunos casos específicos, es el Servicio de Pesos y Dimensiones, que dada la ampliación del acuerdo han sido implementadas y puestas en marcha nuevas estaciones de pesaje en el sentido Paso Canoas-San José y viceversa, lo cual ha incrementado las proyecciones. Además, en cuanto al servicio que se le ofrece a APM Terminal's, hubo un incremento considerable en lo que es la demanda de escaneo a contenedores.

En el informe se presentan las tablas respectivas con las variaciones absolutas y porcentuales para cada servicio, en las cuales se desglosa de manera detallada estos porcentajes de cumplimiento.

Respecto al cumplimiento de metas de plan financiero, de igual manera esto en respuesta a las observaciones planteadas tanto por la Junta Directiva como por la Gerencia General, se tenía un ingreso meta estimado de 6 445 millones versus un ingreso real de 6 179 millones con un cumplimiento del 95, 9 %.

En cuanto a participación meta estimada se tenía un monto de 2 935 millones versus una participación real de 2 630 millones con un cumplimiento del 88, 7 %, al igual que el cumplimiento de metas de casos de negocio, se visualiza ahora congruencia con ambos rubros.

Algunas aclaraciones específicas, se dio la finalización de algunos contratos que estaban suscritos con asociación empresarial para las instituciones PANI y SENARA. Asimismo, en el caso del servicio de ControlPas, que se brinda con la empresa SEA, la cantidad de trámites de permisos de exportación de armas se han reducido en comparación a períodos anteriores, lo cual se demuestra en resultado a nivel de los análisis de variaciones absolutas y porcentuales para este servicio puntual".

El señor Daniel Valverde, continua: "Me corresponde presentar el tema del cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio, los SLA's.

Para este segundo trimestre tenemos un cumplimiento del 96, 2 %, esto representa la totalidad de 852 casos o incidentes que se registraron en nuestra herramienta de gestión, para representar ese 96, 2 %, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma, cumpliendo con los tiempos de resolución; tenemos un 3, 8 % restante que corresponde a la totalidad de 32 incidentes con cumplimiento parcial del plazo, sin embargo, los mismos fueron debidamente atendidos y resueltos.

Durante este periodo de estudio, es importante indicar que no se ha reportado algún reclamo por parte de clientes que hayan generado alguna multa o alguna afectación.

En comparación con el trimestre anterior, tenemos la entrada en operación del módulo de ATM de Receta Digital, ese módulo ingresó en mayo del 2025, llevó un periodo de estabilización de cara a los

usuarios, que nos incrementó un poquito aquí el tema de los incidentes o de los casos que se registraron, básicamente comparado con el trimestre anterior.

Está diapositiva (número siete), representa una distribución del 3, 8 % de los 32 casos que quedaron por ahí con cumplimiento parcial.

Hemos acostumbrado a traer el dato, está relacionado básicamente se comprenden tres o cuatro servicios, que consolida esta información, mucho tiene que ver con la tramitología de los servicios de Trámite ¡Ya!, que reflejan ahí también el dato que les comentaba de incremento en Receta Digital por la incorporación del nuevo módulo y pues que sí tuvo impacto a nivel de usuario final, pero básicamente está relacionado mucho a la tramitología que se genera a nivel del sistema.

Algunas cosas también ahí en escáneres, estuvieron relacionados siempre con calibración, para ajuste de imágenes que permitan que la imagen sea completamente nítida y realmente es muy variable.

Y temas de telefonía, muy enfocados a un cambio de dispositivo o incluso alguna conexión con el sistema de la central telefónica, básicamente que es lo que se comprende en esta tabla relacionado con los casos que están con cumplimiento parcial.

Bueno, esto sería de mi parte”.

El señor Esteban Rojas, indica: “Gracias.

En cuanto a las conclusiones del informe de este segundo trimestre, de manera resumida:

- Se registraron 40 asociaciones, de las cuales 15 presenta un estado activo, 22 están en proceso de cierre y 3 en alguna condición jurídica particular.
- Los ingresos generados a través de figuras de asociación empresarial representan un 32, 2 % de los ingresos totales de la empresa.
- En cuanto al tema de participaciones o distribución del beneficio económico a los socios, representa un 13, 2 % de los costos o gastos totales de la empresa.
- Como se indicó anteriormente, se han gestionado un total de 140 oportunidades de negocio, desde la Dirección de Negocio, utilizando distintas figuras como asociación empresarial, capacidades propias y también bajo el procedimiento de licitaciones.
- En cuanto al incremento de los ingresos proyectados, se alcanza el orden de 135, 6 % y en cuanto al cumplimiento de las participaciones 124, 8 %.
- En cuanto a ingresos proyectados 95, 9 % y cumplimiento en cuanto a participaciones un 88, 7 % a nivel de plan financiero versión ajustada.
- Con respecto a las asociaciones empresariales, presentaron un cumplimiento parcial en sus resultados, es importante indicar que dichas asociaciones ya cuentan con los respectivos planes de acción y ya algunas se encuentran en su proceso de finalización o cierre.
- Al cierre de este segundo trimestre se ha determinado que el cumplimiento de los tiempos de resolución de incidentes, como bien lo mencionaba ahora Daniel, es de 820 casos que lograron a cabalidad dicho indicador. El 3, 80 % restante corresponde a los 32 casos que alcanzaron cumplimiento parcial, los cuales lograron ser resueltos y no derivaron en ninguna multa o afectación alguna para la empresa.

Muchas gracias”.

El señor José Mario Murillo, comenta: “*Muchas gracias don Esteban, don Daniel.*

No sé si tienen alguna consulta, ¿doña Paula, doña Raquel?

Por orden, permítame para ver quién levantó primero la mano, don Marco esta de primero”.

El señor Marco Meza, indica: “*Dicen que primero las damas, pero lo que voy a decir tal vez pueda ser que me delante de alguna pregunta.*

Nada más enfatizar dos cosas, si bien es cierto el modelo o la figura de asociación empresarial está activa dentro de la empresa y tenemos socios todavía, esa figura la estamos utilizando menos.

En este momento estamos utilizando otras figuras como es el consorcio o la provisión 100 % RACSA, sin un socio, eso ha venido a la baja y lo seguimos haciendo en este caso, esa es una tendencia.

Lo otro es que siempre es bueno aclarar, puede llamar mucho la atención la cantidad de casos 820, me parece que decía la presentación, muchos de esos, como bien indicaba Daniel, son de usuario, no necesariamente es una avería, alguna consulta que llaman, pero se registra como un caso, que se resuelven simplemente con alguna información general.

Por eso es que llama mucho la atención que sean 820; sin embargo, ninguno de esos genera ninguna multa a la empresa y se cumplen con los tiempos establecidos según los acuerdos de servicio.

Esos son los dos puntos en los que yo quería enfatizar, el tema de la figura está activa, pero es la que menos utilizamos le estamos dando prioridad y énfasis a la producción 100 % RACSA con recursos propios o las figuras de consorcio y lo segundo es que ese número tan grande que se ve de casos no son necesariamente averías.

Muchas gracias”.

El señor José Mario Murillo, indica: “*Gracias, ahora sí, doña Paula adelante”.*

La señora Paula Gómez, consulta: “*Gracias, sí parcialmente me contestó la primera pregunta, más que todo era si este cambio de la versión del reglamento, que se está modificando a lo interno de la empresa, toda la documentación para aplicarlo, esta nueva versión sí ha sido positiva, si les ha ayudado en algo o si en realidad no ha habido mucho cambio, esa es una pregunta como para conocimiento general, porque el propósito era precisamente hacerlo un poco más eficiente.*

La otra con respecto a los SLA's, también por conocimiento y consulta, sí el SLA se mide mensual, entiendo en esos términos, ¿esos indicadores son mensuales? La Junta Directiva les ha pedido algún tipo como de monitoreo, si ha habido reincidencia en algunos temas o no ha habido como un análisis así como de ese tipo, nada más como para conocer cómo es el tratamiento de estos o qué tal ha sido el tema de los incumplimientos que yo sé que son pocos, pero de los términos del SLA.

Gracias”.

El señor Marco Meza, responde: “*Antes de darte la palabra Esteban para que nos de más detalles.*

El tema del reglamento, yo creo que cada vez que hay una modificación sí la intención es que sea de utilidad para el Grupo ICE, lo cual no cambia que a nivel general le demos prioridad a que podamos dar las soluciones con recursos propios, pero sí efectivamente, ahora Esteban se puede detallar un poco más lo que se ha venido trabajando.

Yo creo que sí, ha ordenado ciertas cosas, conceptos, se ha tenido que homologar nombres también, unos que se utilizan en el ICE, otros que se utilizan acá y tratar de homologar la parte de la función.

A pesar de eso, yo creo que es una figura que es importante tenerla porque en cualquier momento se puede utilizar y se puede echar mano como dicen de ese tipo de figuras, pero dándole siempre prioridad a que se utilicen los recursos propios del Grupo ICE.

Con respecto a los SLA's específicamente me parece Daniel que la Junta Directiva no ha pedido algo en específico por el tema de la reincidencia, porque se mantiene sumamente estable estos resultados, si vemos los informes anteriores, anda lo mismo, principalmente el 90 % es usuario final, que no entiende cómo se hace tal cosa, se le vuelve a dar capacitación, bueno, somos personas y volvemos a reincidir en "Mira no veo dónde tengo que darle clic", no es una avería, entonces se le explica qué es lo que tiene que hacer en algún módulo, cómo entrar a algún aplicativo, etcétera.

Ahora sí dejo a mis dos compañeros ahí que detallen un poquito más".

El señor Esteban Rojas, responde: "Gracias, nada más para complementar lo que indicaba Marco.

Doña Paula sí, el Reglamento de Asociaciones Empresariales Corporativo vino a homologar muchos conceptos, sobre todo vino a ayudar mucho en cuanto al tema de que ahora es un único registro corporativo de socios, entonces ahora el registro de socios al que podemos acudir es el mismo para cualquiera de las empresas del Grupo ICE, entonces eso vino a dar un poco más de dinamismo y tener un ecosistema más amplio a la hora de acudir a alguna empresa para conformar una asociación empresarial.

Del reglamento también se trabajó a lo interno el tema de homologación de criterios, de responsabilidades de cada una de las áreas, entonces, si bien la figura aún está ahí para utilizarla y estamos habilitados a hacerlo, vino a dar un poco más de objetividad a la hora de seleccionar los socios y nos abre posibilidades para buscar otras figuras, porque tenemos ya un portafolio de socios al que podemos acudir para figuras consorciales, proveedores o algunas otras que también utilizamos en los negocios diarios".

El señor José Mario Murillo, indica: "Gracias. Don Daniel, adelante".

El señor Daniel Valverde, agrega: "Gracias don José Mario.

Para referirme a sus consultas doña Paula, sí el indicador se mide de forma mensual, llevamos una estadística, un registro completamente documentado, donde el cumplimiento se viene manteniendo en el tiempo.

Realmente es muy estable, como explicaba don Marco, quizás tal vez puedo recordar el servicio de Soluciones Digitales como "Regístrelo", que es un servicio que sí se le estuvo llevando un seguimiento con Junta Directiva, por un tema particular que sucedió en el 2023, pero se logró estabilizar a través de un plan de acción, no solamente requirió revisar protocolos de atención, procedimiento, sino también

hubo una capacitación en sentido de la usabilidad del aplicativo para entender realmente cómo funciona, pero totalmente controlado, creo que el último reporte que hicimos fue como en febrero, se mantiene bastante estable, de hecho en la tabla no ven a “Regístrello” no sale.

Tal vez ahí comentarle que estuve revisando el dato anterior que era 689 casos el trimestre pasado, el incremento se da justamente por la entrada de operación del módulo de ATM (de Antimicrobianos), que se liberó en mayo y eso provocó que el usuario no sabía utilizar la aplicación, no encontraba el botón que tenía que presionar para poder gestionar su receta, ahora a través de ATM (Antimicrobianos), eso llevó la apertura de bastantes casos, de hecho hubo 177 casos, solamente de Receta Digital, que estaban muy enfocados a la apertura de este nuevo módulo, a acostumbrar al usuario, a que pudiera entender cómo funcionaba esa aplicación que se puso a disposición de ellos.

Otra porción está muy relacionada al servicio de tramitología, Tramité ¡Ya! lo que explicaba don Marco, que el usuario si se equivoca mucho, pero los casos se registran, entran por el “Call Center” que los registra para hacer una tabulación de eventos que sucedan, no tiene que ver con indisponibilidad de los servicios, de plataformas, de aplicativos, realmente es un tema de uso.

Muchas gracias”.

La señora Paula Gómez, señala: “*Muchas gracias a todos*”.

La señora Raquel Cordero, comenta: “*Una consulta el Reglamento de Asociaciones Empresariales Corporativo, ustedes lo que hicieron o de lo que leí, no sé si lo entendí de la manera correcta, es que toman ese reglamento y hacen una normativa interna basada en ese reglamento, que es lo que hablaban de la homologación, porque ahí sí me gustaría que tal vez ampliaran esa parte o toman el reglamento tal cual y lo aplican*”.

El señor Esteban Rojas, responde: “*Sí, doña Raquel, le aclaro efectivamente salió el Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales que aplica para todo el Grupo ICE, el cual marca los principales lineamientos y roles a nivel corporativo, de ahí cada una de las empresas tuvo que gestionar a lo interno una actualización de sus procedimientos, además a lo interno de RACSA se sacó un lineamiento que deriva de ese instrumento, entonces lo que se hizo fue una tropicalización a nivel lo que establece el corporativo para adecuarlo a los roles y responsabilidades a lo interno de RACSA, siempre cumpliendo con lo que establece el reglamento corporativo y de ahí entonces se hizo actualización a nivel de lineamiento y de procedimientos internos, entonces sí está totalmente alineado*”.

La señora Raquel Cordero, interrumpe: “*Disculpe, ya está un 100 % implementados, es que había leído un informe que estaba en un porcentaje de avance, ahora sí ya está eso que usted indica 100 % culminado*”.

El señor Esteban Rojas, responde: “*Sí señora, ya el lineamiento está publicado en el Se-Suite, que es el sitio de normativa interna*”.

La señora Raquel Cordero, agrega: “*Gracias*”.

La otra consulta es tal vez que me expliquen, viendo la presentación donde hablan del ingreso meta estimado del plan financiero que el porcentaje de cumplimiento es un 95, 9 % y luego hablan de la participación meta estimada en el plan financiero versión ajustada, como esos dos conceptos ¿cuál es la diferencia? ¿Qué mide la participación meta estimada?”.

El señor Esteban Rojas, indica: “*La participación meta estimada, voy a decirlo no sé financieramente está bien, pero es lo que se les paga a los socios, porque en realidad no es un pago es una distribución de un beneficio económico.*

Recordemos que la naturaleza de las asociaciones empresariales es un tema de ingresos y riesgos compartidos, entonces podemos verlo como un gasto a nivel financiero, pero en realidad lo que se hace es que se le distribuye el porcentaje que les toca a cada socio”.

La señora Raquel Cordero, comenta: “*Ok eso era, muchas gracias”.*

El señor José Mario Murillo, indica: “*Doña Illiana, usted tenía la mano levantada, pero la bajó”.*

La señora Illiana Rodríguez, comenta: “*Bueno, en realidad es que más o menos ya se explicó, tal vez es complementar, el reglamento corporativo vino a suplir, ya no se aplican los reglamentos de cada una de las empresas, sino que se aplica un único corporativo.*

Lo que pasa es que los términos del reglamento corporativo no son los mismos para cada una de las empresas, hay dependencias diferentes, nombres diferentes, roles diferentes, entonces de ahí sale eso de la tropicalización, tal y como está no era aplicable para RACSA porque había que poner, por ejemplo dependencia gestora, bueno, quién es, cuál dirección. Entonces había que hacer ese trabajo y eso fue lo que hicimos para poderlo aplicar y por eso se sacaron esos lineamientos y después procedimientos internos para regular todo el proceso.

Eso era lo que quería indicar”.

El señor José Mario Murillo, comenta: “*De acuerdo, muchas gracias doña Illiana.*

No sé alguna otra consulta adicional, ¿doña Paula, doña Raquel?

De mi parte no tengo ninguna duda al revisar el informe y demás.

Igual motivar a la Administración a seguir con esa intención de hacer más cosas con recursos propios, con fuerza propia de RACSA, que es también importante para poder dar un equilibrio financiero de las diferentes fuentes de ingreso que tenemos.

Muchas gracias a los señores, relevo a don Esteban y a don Daniel.

A don Marco le solicito que se permanezcan para el siguiente tema, muchas gracias”.

Una vez expuesto el tema, los representantes de la Administración abandonan la sesión.

El señor José Mario Murillo, concluye: “*Una vez expuesto el tema y considerando que este asunto ya fue visto por la Junta Directiva, propongo darlo por conocido.*

Lo someto a votación.”

La señora Paula Gómez, responde: “*De acuerdo”.*

Comité de Vigilancia
Acta de la sesión ordinaria número 316
Miércoles 17 de setiembre del 2025
Página: 11 de 18

La señora Raquel Cordero, indica: “*Tengo una consulta en este tema, es darlo por conocido o deberíamos o es necesario, me parece, no sé lo someto también a consideración de ustedes, que también lo solicitado por la Junta Directiva, el informe de seguimiento de las acciones nos lo informen a nosotros o el darlo por conocido ya implica que cuando remitan ese informe a la Junta Directiva nos lo van a remitir a nosotros, esa duda me queda*”.

El señor José Mario Murillo, responde: “*Correcto, es esa última en el momento en que se remite a la Junta Directiva, asimismo, se nos remite a nosotros*”.

La señora Raquel Cordero, agrega: “*Es que como no lo dice, nada más dice que fue visto por la Junta Directiva y propongo darlo por conocido, ahí me queda esa duda de si realmente esa es la instrucción que se debe dar*”.

El señor José Mario Murillo, comenta: “*Sí, en este caso es porque el informe es el que estamos conociendo, pero el informe posterior en que la Administración responde a las consideraciones que la Junta Directiva está planteando y el informe regular que se presenta, es competencia del Comité de Vigilancia conocerlo en el momento en que se le presenta a ese órgano colegiado*”.

La señora Raquel Cordero, indica: “*Estoy de acuerdo, era una duda*”.

El señor José Mario Murillo, agrega: “*De acuerdo de mi parte también, muchas gracias doña Raquel por la observación*”.

En condición de presidente el señor José Mario Murillo Meléndez, como miembros: la señora Raquel Cordero Araica y la señora Paula Gómez Varela, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibido el informe.

Instruir a la Secretaría para que proceda con la comunicación de lo resuelto en este artículo a la Administración.

Artículo 3.º Estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Vigilancia y Contraloría General de la República. Informe con corte al 6 de junio. Confidencial

Este artículo contempla las siguientes confidencialidades otorgadas por el Consejo Directivo del ICE, en las sesiones números: 6546, oficio de referencia 0012-891-2022, por un plazo de cuatro años; 6562, oficio de referencia 0012-111-2023, por un plazo de cuatro años; 6588, oficio de referencia 0012-581-2023, por un plazo de cuatro años; 6617, oficio de referencia 0012-167-2024, por un plazo de cuatro años; 6647, oficio de referencia 0012-592-2024, por un plazo de cuatro años; y 6679, oficio de referencia 0012-82-2025, por un plazo de cuatro años.

Artículo 4.º Estado de los procesos judiciales activos y en trámite. Informe al primer semestre de 2025

El señor José Mario Murillo, señala: “*La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta Directiva en la sesión número 2450 y lo señalado por este Comité de Vigilancia en las sesiones números: 212, 235 y 298, por medio del oficio de referencia GG-942-2025 del 24 de junio del 2025,*

Comité de Vigilancia
Acta de la sesión ordinaria número 316
Miércoles 17 de setiembre del 2025
Página: 12 de 18

remite el informe preparado por la Dirección Jurídica y Regulatoria sobre el estado de los procesos judiciales de mayor relevancia, con corte al primer semestre del 2025.

En términos generales, se registran 98 procesos judiciales activos y en trámite, 14 procesos en el contencioso administrativo, 2 en penal, 74 en materia laboral, 1 ejecutivo hipotecario, 1 en cobro judicial, 2 en tránsito y 4 en ejecución de sentencia.

Este asunto fue conocido por la Junta Directiva en la sesión número 2551 del 30 de junio del 2025, y resolvió dar por recibido el informe.

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida esta información.

Lo someto a votación.”

En condición de presidente el señor José Mario Murillo Meléndez, como miembros: la señora Raquel Cordero Araica y la señora Paula Gómez Varela, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por conocida esta información.

Artículo 5. ° Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General. Informe sobre las acciones ejecutadas. Plan de Acción. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6666 del 14 de enero del 2025, según oficio 0012-013-2025, por un plazo de diez años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2525 artículo 13 del 20 de enero del 2024.

Artículo 6. ° Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe de seguimiento

El señor José Mario Murillo, señala: “Conforme lo visto en las sesiones número 312 y 313, la Gerencia General, mediante los oficios de referencia GG-760-2025 del 28 de mayo del 2025 y GG-1484-2025 del 09 de setiembre del 2025, presenta a la Junta Directiva y al Comité de Vigilancia el informe con corte al 9 de mayo del 2025 y al mes de agosto del 2025 respectivamente.

Según consta en los oficios JD-353-2025, JD-396-2025 y JD-443-2025, este asunto fue conocido por la Junta Directiva en las sesiones número: 2546 del 02 de junio del 2025, 2550 del 23 de junio del 2025 y 2552 del 7 de julio del 2025, en esta última resuelven dejar bajo la responsabilidad de la Gerencia General cumplir con el inicio en el ambiente productivo a partir del 1° de enero del 2026, justificado en que persiste la necesidad de disponer de una herramienta que fortalezca la gestión empresarial, y además señala que desde el punto de vista de la Junta Directiva no es conveniente extender una vez más la entrada de operación de este sistema.

Asimismo, establece nuevamente un seguimiento trimestral, con el fin de conocer el avance de manera oportuna, y solicita a la Administración incluir un apartado con el detalle de las acciones que se han realizado para atender los planes de acción de aquellas recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República, la Auditoría Externa y la Auditoría Interna que están asociadas a la implementación de este sistema.

Comité de Vigilancia
Acta de la sesión ordinaria número 316
Miércoles 17 de setiembre del 2025
Página: 13 de 18

En términos generales en el último informe se reporta un avance significativo global del 98, 16 %, dado que se ha comenzado a trabajar con todos los módulos en un ambiente controlado de preproducción a partir del mes de julio del 2025, según la Directriz sobre el uso obligatorio del Sistema de Planificación Empresarial SIP- ERP en ambiente de preproducción o paralelo controlado emitida con el oficio GG-1800-2025.

El último informe fue conocido por la Junta Directiva en la sesión número 2563 de ayer (17 de setiembre 2025), en la cual instruyen a la Administración complementar algunos aspectos para el próximo informe, relacionados con el detalle de las recomendaciones que han emitido los entes fiscalizadores sobre este tema, incluir recomendaciones, conclusiones y de ser posible un indicador del nivel de efectividad del sistema conforme a la entrada en el ambiente controlado de preproducción, según consta en el oficio JD-587-2025.

Considerando que la ejecución de este proyecto es responsabilidad de la Administración y este asunto ya fue visto por la Junta Directiva, propongo darlo por conocido.

Lo someto a votación.”

En condición de presidente el señor José Mario Murillo Meléndez, como miembros: la señora Raquel Cordero Araica y la señora Paula Gómez Varela, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por conocido el informe.

Instruir a la Secretaría para que proceda con la comunicación de lo resuelto en este artículo a la Administración.

Artículo 7.º Plan de Continuidad Negocio. Informe implementación de la hoja de ruta y de las recomendaciones. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso A del artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6614 del 27 de febrero del 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-128-2024, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2482 artículo 6 del 17 de marzo del 2024.

Artículo 8.º Normativa empresarial. Informe con corte al primer semestre 2025

El señor José Mario Murillo, señala: “En el artículo 7º de la sesión ordinaria número 238 del 29 de mayo del 2019 de este Comité, se solicita a la Gerencia General presentar de forma ejecutiva el alcance de los instrumentos que han sido modificados y aprobados por Junta Directiva.

En cumplimiento a lo anterior, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1377-2025 del 25 de agosto del 2025, presenta el informe sobre la normativa empresarial aprobada por la Junta Directiva durante el periodo 2024 y el primer semestre del 2025.

En términos generales, del informe se extrae que Junta Directiva de RACSA aprobó un total de 31 documentos de normativa interna, de los cuales el 13 % corresponde a normativa nueva, el 3 % a modificaciones parciales y el 84 % a actualizaciones completas de la normativa existente.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe y lo someto a votación”.

Comité de Vigilancia
Acta de la sesión ordinaria número 316
Miércoles 17 de setiembre del 2025
Página: 14 de 18

En condición de presidente el señor José Mario Murillo Meléndez, como miembros: la señora Raquel Cordero Araica y la señora Paula Gómez Varela, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibido el informe.

Artículo 9.º Revisión de los procesos asociados a la integración de la información relacionada con riesgos

El señor José Mario Murillo, señala: “La Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-1341-2025 del 19 de agosto del 2025, presenta a la Junta Directiva, con copia a este Comité de Vigilancia y al Comité de Auditoría y Riesgos, el resultado de la revisión de los procesos asociados a la integración de la información relacionada con los riesgos, en aras de disponer de los informes de manera oportuna, conforme lo visto en los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre 2024.

La Administración indica que la presentación de los informes de gestión integral de riesgos empresariales está conforme a la dinámica empresarial y responde a un proceso de integración de la información, por lo que recomienda mantener las fechas establecidas en la planificación.

Este asunto fue conocido por la Junta Directiva en la sesión número 2560 del 25 de agosto del 2025, resolvió acoger la solicitud planteada y da por atendido el por tanto 7) del acuerdo tomado en el artículo 2º de la sesión número 2547 del 9 de junio del 2025.

En virtud de lo anterior, considerando que este asunto ya está atendido por la Junta Directiva, propongo darlo por conocido.

Por lo tanto, lo someto a votación”.

En condición de presidente el señor José Mario Murillo Meléndez, como miembros: la señora Raquel Cordero Araica y la señora Paula Gómez Varela, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por conocido el informe.

Artículo 10.º Alta Gerencia: a) Tabla reemplazo Gerencia General; b) Nombramiento de forma interina del director de la Dirección Administrativa Financiera; y c) Tabla de reemplazo titular de la Dirección Jurídica y Regulatoria.

El señor José Mario Murillo, señala: “En este punto se identifican el oficio de la Junta Directiva JD-380-2025 del 16 de junio del 2025, con la actualización de la tabla de reemplazo de la Gerencia General, según lo acordado en el artículo 5 de la sesión número 2549.

Asimismo, la Gerencia General, informa a la Junta Directiva, con copia a este Comité de Vigilancia, mediante el oficio de referencia GG-708-2025 del 21 de mayo del 2025, que a partir del 22 de mayo del 2025 ha nombrado de manera interina como director administrativo financiero, al señor Eduardo Josué Castro Morera. Además, por medio del oficio de referencia GG-1425-2025 del 29 de agosto anterior, remite una actualización de la tabla de reemplazo de la titular de la Dirección Jurídica y Regulatoria y se designa a las personas autorizadas para asumir dicho puesto de manera interina en caso de vacaciones, incapacidades, viajes al exterior o razones laborales.

En virtud de lo anterior, por ser temas de carácter informativo, propongo dar por recibida la información.

Comité de Vigilancia
Acta de la sesión ordinaria número 316
Miércoles 17 de setiembre del 2025
Página: 15 de 18

Lo someto a votación”.

En condición de presidente el señor José Mario Murillo Meléndez, como miembros: la señora Raquel Cordero Araica y la señora Paula Gómez Varela, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibida la información.

CAPÍTULO III ASUNTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Artículo 11. ° Plan Financiero Grupo ICE 2025 versión ajustada. Consejo Directivo sesión número 6683 oficio 0012-237-2025. Confidencial

Se mantiene la condición de confidencialidad que este informe por el Consejo Directivo del ICE, otorgada en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6661 del 26 de noviembre del 2024.

Artículo 12. ° Informe trimestral financiero empresarial con corte a marzo 2025. ICE Consejo Directivo sesión número 6692 oficios 0012-338-2025 y 0012-364-2024. Confidencial.

Este artículo se encuentra protegido por la declaratoria de confidencialidad de los Estados Financieros en Libros del ICE Separado, estados financieros en libros del Negocio de Telecomunicaciones e informes derivados periódicos periodos 2025, aprobada por el Consejo Directivo en sesión número 6671 del 11 de febrero del 2025, por lo que le debe dar el debido tratamiento.

Artículo 13. ° Reglamento de la Comisión de Adquisiciones. Actualización

El señor José Mario Murillo, señala: “La Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-404-2025 del 23 de junio del 2025, comunica a este Comité de Vigilancia, a la Comisión de Adquisiciones, y a los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, el acuerdo tomado en la sesión número 2550 del 23 de junio del 2025, relacionado con la actualización del Reglamento de la Comisión de Adquisiciones de RACSA, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 130 y alcance número 87 del 15 de julio del 2025.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida la información.

Lo someto a votación”.

En condición de presidente el señor José Mario Murillo Meléndez, como miembros: la señora Raquel Cordero Araica y la señora Paula Gómez Varela, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibida la información.

Artículo 14. ° Eliminación de archivos digitales de grabaciones de las sesiones de los Órganos Colegiados de RACSA

El señor José Mario Murillo, señala: “En seguimiento a lo visto en las sesiones número 304 y 313, en este punto identificamos los oficios de la Secretaría de la Junta Directiva, de referencias JD-237-2024 del 11 de abril del 2024, JD-17-2025 del 08 de enero del 2025, JD-219-2025 del 10 de marzo del 2025, JD-229-2025 del 19 de marzo del 2025, JD-438-2025 del 03 de julio del 2025 y JD-452-2025 del 8 de julio del 2025, mediante los cuales informa sobre las acciones ejecutadas, conforme al lineamiento

Comité de Vigilancia
Acta de la sesión ordinaria número 316
Miércoles 17 de setiembre del 2025
Página: 16 de 18

vigente, para la eliminación de los archivos digitales correspondientes al material de apoyo de las sesiones, que se utilizaron de insumo para el levantamiento de las actas de los diferentes órganos colegiados de RACSA.

Con relación a este tema, el Departamento de Gestión de Sistemas de TI mediante el oficio DGSTI-37-2025 del 22 de marzo del 2025, emitió el criterio técnico referente al proceso de eliminación de archivos digitales de las grabaciones de las sesiones de los órganos colegiados.

Asimismo, el Departamento de Proveeduría mediante los oficios DP-178-2025 del 25 de abril del 2025 y DP-303-2025 del 15 de julio del 2025, remite las actas número 1 y 2 del Comité de Selección y Eliminación de Documentos, de las que se extrae que el proceso se realizó conforme la normativa vigente, para las sesiones de este órgano colegiado desde la sesión número 284 del 20 de diciembre del 2022 hasta la número 312 del 8 de enero del 2025.

En virtud de lo anterior, este asunto al ser de carácter informativo, propongo darlo por recibido y autorizar a la Secretaría dado la naturaleza de este tema, para que en adelante se coloque en un apartado denominado: “Asuntos informativos para el Comité de Vigilancia”.

Lo someto a votación ¿doña Raquel y doña Paula?”

La señora Paula Gómez, responde: “De acuerdo”.

La señora Raquel Cordero, agrega: “Yo no entiendo esa parte. Esto es para que eliminen documentos, no entiendo el tema que se le autorice a la Secretaría, en dónde se va a colocar este apartado informativo o a qué se refiere porque no lo encuentro como el hilo conductor al acuerdo con respecto a lo que se vio que es el tema de eliminación de archivos digitales. No sé si ahí la Secretaría que es quien va a realizar eso, puede ampliar el tema, porque no le estoy entendiendo lo que se está sometiendo a votación con esto”.

El señor José Mario Murillo, indica: “Claro Isabel, no sé si quieres ampliar”.

La señora Isabel Arias, responde: “Si claro don José”.

Lo que se está solicitando es que si pueden ver acá en pantalla hay un capítulo de la sesión del comité que se llama “Asuntos Informativos”, entonces es como para no hacer todo este desarrollo del artículo como tal de eliminación, sino que simplemente se reciba el oficio y que ustedes lo vean en la parte final de la sesión como informativo, porque ese proceso de eliminación se hace en apego a lo que establece el lineamiento, que nos permite eliminar los archivos de grabaciones de las sesiones una vez que transcurrieron 6 meses, entonces se hace conforme el procedimiento.

La Secretaría remite a las diferentes áreas la solicitud y existe un Comité de Eliminación, que es el que nos das la autorización y mediante ellos es que se hace la eliminación, entonces, para poder incluirlo acá en la parte informativos, porque de momento no lo tenemos así y por eso es que viene como un artículo aparte para ustedes con toda la explicación”.

La señora Raquel Cordero, indica: “Ya entendí de acuerdo”

El señor José Mario Murillo, señala: “Es la manera de la consideración en que el Comité lo va a conocer”.

La señora Raquel Cordero, agrega: “*Esta bien, no entendía el tema asuntos informativos de donde se ve, pero ya lo visualizo.*

Muchas gracias”.

El señor José Mario Murillo, comenta: “*Es como “los avisos parroquiales”, que quedan al final de la sesión y que es parte del cumplimiento del Comité estar enterado y que se le comunique, pero que no forman parte del cuerpo de decisiones principal de la sesión, va por ahí”.*

La señora Raquel Cordero, indica: “*De acuerdo”.*

En condición de presidente el señor José Mario Murillo Meléndez, como miembros: la señora Raquel Cordero Araica y la señora Paula Gómez Varela, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibida la información.

Asimismo, autoriza a la Secretaría dado la naturaleza de este tema, para que en adelante se coloque en un apartado denominado: “Asuntos informativos para el Comité de Vigilancia”.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Artículo 15. ° Auditoría Interna. Plan Anual de Actividades período 2024 y Estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. Informe de cumplimiento. Confidencial

Este artículo contempla las siguientes confidencialidades otorgadas por el Consejo Directivo del ICE, en las sesiones números: 6614 del 27 de febrero del 2024, oficio 0012-128-2024, por un plazo de cuatro años; 6666 del 14 de enero del 2025, oficio 0012-013-2025, por un plazo de diez años; y 6696 del 22 de julio del 2025, oficio 0012-406-2025, por un plazo de cuatro años, por lo que se debe dar el respectivo tratamiento.

CAPÍTULO V COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 16. ° Modelo de negocio de las asociaciones empresariales

El señor José Mario Murillo, señala: “*Es interés de este Comité de Vigilancia conocer en la próxima sesión un informe ejecutivo sobre la situación del modelo de negocio de asociaciones empresariales en el marco de las órdenes emitidas por la Contraloría General de la República, que permita conocer el impacto de las mismas y las acciones que se han emitido.*

En virtud de lo anterior, propongo trasladar de inmediato este requerimiento a la Gerencia General para su atención y programar la presentación del mismo para la sesión del 1° de octubre próximo.

Lo someto a votación”.

En condición de presidente el señor José Mario Murillo Meléndez, como miembros: la señora Raquel Cordero Araica y la señora Paula Gómez Varela, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven trasladar de inmediato este requerimiento a la Gerencia General para su atención y programar la presentación del mismo para la sesión del 1° de octubre próximo.

ASUNTOS INFORMATIVOS

El señor José Mario Murillo, señala: “Finalmente, conforme lo visto en la sesión número 315, se agrega este apartado de asuntos informativos, en el cual se incluye el reporte de la ausencia del gerente general del 6 al 13 de setiembre del 2025, de la directora jurídica y regulatoria del 5 al 12 de setiembre del 2025 y de la secretaría de la Junta Directiva del 12 al 19 de setiembre, para lo cual, los puestos fueron asumidos conforme a la tabla de reemplazo vigente.

Este tema por ser un asunto informativo, propongo darlo por conocido”.

En condición de presidente el señor José Mario Murillo Meléndez, como miembros: la señora Raquel Cordero Araica y la señora Paula Gómez Varela, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibida la información.

El señor José Mario Murillo, consulta: “*Llegamos al final de la sesión, doña Raquel, doña Paula, ¿no sé si tienen algún asunto adicional, algún comentario?*”.

La señora Paula Gómez, responde: “*No de mi parte*”.

La señora Raquel Cordero, agrega: “*No, tampoco de mi parte*”.

El señor José Mario Murillo, concluye: “*Muy bien, de esta manera, estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser a las dieciocho horas con treinta y seis minutos*”.

Muy buenas noches y muchas gracias a los miembros de la Administración”.